

*Poder Judicial de la Nación*

S. 220/25

Buenos Aires, 13 de marzo de 2025. MS

Atento lo solicitado precedentemente y la conformidad prestada, concédese licencia por motivos particulares para el día 17.3.25 al Medio Oficial de este Tribunal, Matías N. Gaiteiro (art. 34 inc. c) del Régimen de Licencias del Reglamento para la Justicia Nacional).

Comuníquese mediante correo electrónico a la Intendencia del fuero, regístrese y archívese.

Dra. Claudia Rodríguez (Secretaria de Coordinación General)

USO OFICIAL